



Por el COVID-19, el Banco Nación exhorta a la población a usar los canales digitales para operaciones comerciales y trámites bancarios

Con el objetivo de acompañar y profundizar las medidas del Gobierno Nacional de restringir la circulación de la población por la segunda ola de Covid-19, el Banco de la Nación Argentina exhortó a todos los ciudadanos y ciudadanas, así como a los comerciantes del país a utilizar los canales digitales disponibles para la realización de distintas operaciones y trámites bancarios, en tanto ratificó la decisión de limitar la presencialidad del personal del BNA en toda su red de sucursales sin afectar el funcionamiento de los servicios esenciales.

A fin de limitar la circulación y exposición al virus, el BNA ofrece a la población el uso de las siguientes herramientas digitales:

BNA+

- Realizar compras pagando con tu celular, sin usar tarjetas ni efectivo.
- Pagar con QR y elegir con qué pagar (transferencias, o a través de Modo con tarjetas de crédito o débito).
- Pagar con QR a través de MODO.
- Recarga tu celular y tarjeta SUBE.
- Pagar tus impuestos y servicios agendados o nuevos de forma simple y rápida.
- Visualizar los movimientos y estado de tus operaciones las 24h del día.
- Consultar saldos disponibles en cualquier momento del día.
- Transferir dinero de forma simple y rápida.
- Generar una orden de extracción y, con un código, retirar dinero.

Comercios

- 100% de bonificación de la Cuenta Comercios / Cuenta Corriente para personas jurídicas; paquete de servicios con cuenta corriente para personas físicas.
- 100% de bonificación por 12 meses del costo de terminales POS para nuevos comercios que no operen con medios de pagos electrónicos.
- 100% de bonificación por 6 meses del costo de terminales POS (tope de devolución hasta \$ 3.800 mensual) para todos los comercios que abran una cuenta comercios y opten acreditar sus ventas en la misma.
- Devolución hasta el valor consignado en la liquidación de comercios, con un tope \$ 3.800 mensual, siempre que el volumen de ventas liquidado supere los \$10.000.
- 25% de descuento en tu seguro integral de comercio más 12,5 % adicional abonando con las Tarjetas de Crédito del Banco Nación
- Ventas con QR a través de la terminal POS a los usuarios y usuarias de BNA+ y MODO



En relación con el uso de la web y el home banking, los clientes y no clientes del BNA podrán:

- La apertura de cuentas se puede realizar en www.bna.com.ar/Personas/Paquetes; (por un medio de un trámite sencillo, ágil y, en un principio, gratuito). Además, puede descargar –sin costo- la aplicación BNA+ desde cualquier teléfono celular.

Luego,

- Para solicitar préstamos, hay que acceder a www.bna.com.ar/Personas/EnEfectivo
- Para realizar inversiones, se puede ingresar a www.bna.com.ar/Personas/PlazoFijo
- Para obtener beneficios, se tiene que hacer por www.bna.com.ar/Personas/DescuentosYPromociones
- Para información sobre la red de cajeros, es necesario acceder a www.bna.com.ar/Personas/Cajeros
- Para sacar un seguro, se debe ingresar a www.bna.com.ar/Personas/SegurosParaPersonas

Empresas:

- Para las apertura de cuentas para Pymes, deben ingresar a www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/Cuentas
- Para las grandes empresas, la forma de abrir cuentas es www.bna.com.ar/Empresas/Grandes/Cuentas
- El sector del agro podrá acceder a www.bna.com.ar/Empresas/AgroNegocios/Cuentas

Enfrentar la pandemia requiere un esfuerzo de Tod@s

Prensa BNA (011) 4347-6228-6276
14 de abril de 2021



www.bna.com.ar



prensabna@bna.com.ar



[@prensabna](https://twitter.com/prensabna)